MUNICIPALIDAD 1 2 LA CRUZ 3 Acta de Sesión Ordinaria # 66-2022, celebrada el día 16 de noviembre del año 4 5 2022, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros: 6 Socorro Díaz Chaves 7 Presidente Municipal Juan José Taleno Navarro Vicepresidente Municipal 8 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario 9 Estela Alemán Lobo 10 Regidora Propietaria José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario 11 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente 12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente 13 Zeneida Pizarro Gómez Regidora Suplente 14 Katerine García Carrión Síndica Propietaria 15 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria La Cruz 16 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia 17 Luis Ángel García Castillo 18 Síndico Suplente Santa Cecilia 19 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica en ejercicio La Garita Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena 20 21 Otros funcionarios: Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Luz Osegueda 22 Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e 23 24 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano 25 Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, Licda. Andrea Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal de La Cruz, con la siguiente agenda: 26 27 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Ordinaria N°62-2022 28 29 2.- Correspondencia 3.- Mociones 30

2	5 Cierre de Sesión.
3	
4	La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
5	Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
6	suplentes, Don Daniel, Don Eladio, doña Whitney Bejarano señora secretaria,
7	Asesora del Concejo, doña Ada luz Osegueda señora Vice Alcaldesa, Marquitos
8	hoy también nos acompaña acá, querido público que nos ve y nos escucha
9	tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°66-
10	2022, la agenda para el día de hoy, punto uno revisión y aprobación de acta
11	anterior Sesión Ordinaria N°62-2022, segundo punto correspondencia, tercero
12	mociones, cuarto asuntos varios y quinto cierre de sesión, como es de costumbre
13	de este concejo vamos a empezar con la oración.
14	
15	ARTICULO PRIMERO
16	REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
17	
18	Acta N°62-2022: Ordinaria en discusión:
19	
20	La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
21	Sesión Ordinaria número 62-2022, si algún compañero o compañera desea
22	externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
23	acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.
24	
25	Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
26	N°62-2022.
27	
28	
29	ARTICULO SEGUNDO
30	CORRESPONDENCIA

4.- Asuntos Varios

1-Se conoce documento firmado por Ricardo Elizondo Mora, Santos Pérez Rodríguez y Edwin Bermúdez Rodríguez, taxistas del distrito de Santa Cecilia, La Cruz Guanacaste, en la cual solicitan A- establecimiento de una parada adicional de taxis y que esta sea ubicada frente al Salón Comunal de Santa Cecilia, demarcada y debidamente señalizada tanto horizontal como vertical. B-Establecimiento de un control más comprometido en el paso fronterizo de Santa Cecilia, que incluya con más frecuencia presencia de oficial de tránsito o con funciones homologadas, y cuyo oficiales de tránsito no tengan domicilio en el cantón.. Esto para evitar que se favorezcas amistades o familiares, los mismos policías de fronteras y personal de la Fuerza Pública. C-Vigilancia en el sitio de abordaje de pasajeros a la llegada y salida de buses, según horario vigente para resguarden la seguridad de todas las personas que ahí concurren. D- un apoyo de parte de los diputados, para que aporten a esta causa, según sus competencias. E- que las notificaciones se hagan llegar únicamente al correo concejodedistrito.santacecilia@munilacruz.go.cr

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Señor Alcalde tiene la palabra:

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios que nos acompañan en esta sesión ordinaria, la Secretaria Municipal, a la Asesora del Concejo Municipal y a los compañeros que nos colaboran con la transmisión de esta sesión, a todos los ciudadanos que tienen la oportunidad de observar y escuchar esta sesión a través de la transmisión que realizamos, un abrazo para todas y para todos; este es un tema muy complejo, yo creo que llega a instancias de este Concejo Municipal probablemente ante la falta de respuestas, y en lo cual el abordaje en algún momento lo mencionan se debe realizar de forma integral, y yo podría hablar mucho sobre el tema, ustedes recordaran, yo en algún momento hice una

publicación, envié un oficio sobre el tema por ejemplo, de una aprobación, una modificación a la Ley en el tema de cobros de documentos por parte de Migración y Extranjería, eso fue aproximadamente hace un año, ese día que me entero de esa publicación donde incluso le pusieron hasta un cobro a los permisos vecinales, si no mal recuerdo como \$20 (veinte dólares), haciendo aún más costoso el tema de utilizar el puesto oficial de Peñas Blancas, mi planteamiento desde siempre ha venido siendo el mismo, en los puestos oficiales, y esto sea aplicado para muchas de las actividades formales que las Instituciones debemos de controlar o de promover, en nuestro país, para tramitar permisos, para tramitar licencias, patentes, para formalizar una actividad, nos encontramos con una maraña de obstáculos que simple y sencillamente obligan o empujan para ser más literal, al ciudadano a la informalidad o a la ilegalidad, yo tengo la oportunidad de conversar con colegas Alcaldes de otros Cantones fronterizos, ellos desearan tener un puesto oficial como nosotros, por ejemplo como el caso de Upala, ellos no tienen ninguno, y tienen igual o más puntos irregulares de emigración en su frontera terrestre, asumo que lo mismo sucede en el sector de San Carlos, recordemos que oficialmente en la Frontera Norte de nuestro país, únicamente se cuenta con puestos oficiales en Peñas Blancas y en Tablillas, nosotros hemos realizado gestión por ejemplo para formalizar el puesto fronterizo de Conventillos, por ahí la comunidad de Santa Elena también ha pedido, ha solicitado, que volteen los ojos para la comunidad y que se piense a futuro en un puesto fronterizo que permita formalizar el ingreso de personas por esos sectores porque esto se volvió insostenible, pero les comento que esto está asociado a los que les decía inicialmente, pasar por Peñas Blancas, formalmente, oficialmente, se volvió un caos, se volvió una situación que cada vez le ponemos más requisitos, le ponemos más costos y hablo de los dos, por ambos países tanto del lado de Costa Rica, como del lado de Nicaragua, en Nicaragua pedían una prueba médica que costaba no sé cuántos dólares, en Costa Rica le ponemos impuesto a la persona que sale, le ponemos cobros incluso a los permisos vecinales, aumentamos hace poco el costo de un

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

pasaporte, y así, el costo para sacar un vehículo es altísimo, las filas ahí, por todos conocidos, increíble, la inseguridad, a veces es hasta más inseguro pasar por Peñas Blancas que pasar por estos, increíblemente, por estos puestos fronterizos irregulares, entonces con esto lo que al final se ha promovido es, lamentablemente, fortalecer estos puntos irregulares, y ha desbordado totalmente la capacidad de las autoridades, y también hay que ser claros, a mí, no sé si a ustedes les pasa igual, pero cuando estamos en picos altos de migración, de situaciones migratorias, todos los días a mí me llegan infinidad de denuncias de vecinos de que las autoridades cobran, todo se promueve, lamentablemente, y es una realidad como bien se indica en el documento y con esto comenzamos a tener, esto es la punta de lanza en realidad, porque asociado a esto, que pólvora ilegal, que productos de contrabando, etc., etc., etc., entonces esa es la realidad de promover estos puestos fronterizos irregulares y en qué medida, con nuestras diferentes normas y lo que hemos venido promoviendo a través de legislación, estamos logrando eso, porque las instituciones deberíamos de estar para facilitar todos estos procesos y lejos de promover que la gente utilice estos puntos ilegales, casi que invitarlos a que lo hagan a través de los puestos en este caso fronterizos, para tener control de lo que entra y lo que sale, pero no, probablemente y así es, muchas de las cosas que se aprueban, muchas de las leyes que se aprueban, muchas de las cosas que se impulsan a nivel migratorio, son pensadas desde una oficina en San José y no conocen la realidad de las zonas fronterizas, esos costos de pasaporte y de permisos vecinales, yo en su momento lo dije, lamentablemente seguimos promoviendo migración ilegal, paso irregular de personas por puntos no autorizados, porque resulta que ahora, quien va a ir a tramitar un permiso vecinal, pagar mucho más, ir a hacer una gran fila a Peñas Blancas, en fin, esa es la realidad, y este oficio, es la consecuencia de eso que tenemos, ustedes lo podrán ver, yo creo que como Municipalidad, como Gobierno Local, nosotros tenemos una responsabilidad, yo puedo demostrar que hemos venido solicitando a nivel de las autoridades que tienen las competencias, el apoyo para mejorar estos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

temas, en mayores controles, La Cruz lejos de fortalecerse la seguridad, ustedes son vecinos del Cantón, nos han cerrado puestos, ustedes recordaran hace unos años, teníamos puestos de control en San Dimas, se eliminó, ahora ese puesto es tierra de nadie por decirlo de alguna manera, porque a nivel de autoridades bien lo dice la nota no hay presencia, teníamos un puesto de control en la entrada a Cuajiniquil, se cerró, teníamos una delegación de seguridad en Cuajiniquil en el Distrito, también está cerrada, en algún momento se me indicó que se guerían cerrar el puesto como el de Puerto Soley y como el de Conventillos, se cerró el de la Libertad, ahora ahí es paso, se habilitó, se dejó a la libre y ahora es igual que Santa Elena, paso libre de migrantes entrando y saliendo, entonces vean que la problemática crece y crece, y lejos de que se fortalezca y se brinden más recursos para estos temas, más bien se debilitan,, porque esa es la realidad, en el tema, usted habla con el Ministro de Seguridad, nosotros tuvimos la oportunidad la semana pasada, en la reunión con el Señor Presidente, y todos los cantones piden seguridad y lo que nos indican es que las plazas a nivel de seguridad pública, los policías que se pensionan o los que son despedidos no se están nombrando, cada vez tienen menos policías, en policía de fronteras, es una policía que a mí me parece hace un buen trabajo, los demás cantones fronterizos también están pidiendo presencia, entonces muchas veces corresponde reforzar con el personal que tenemos en La Cruz a Upala, donde no hay policía de fronteras, desconozco si en Los Chiles, en Crucitas, ustedes saben que se cubre con parte de personal que está acá, entonces efectivamente si hay ausencia de autoridades este es el resultado, a mí me pareció correcta la gestión que se hizo para que los buses no bajaran los pasajeros en el cruce de Santa Cecilia, ahí ya era insostenible, accidentes todos los días, una inseguridad increíble, porque tampoco hay una correcta señalización, en fin era muy complejo el tema, y creo que fue una situación casi que de emergencia, y bueno, es parte de lo que tenemos en este momento, entonces sobre el tema de la nota y la solicitud, va dirigido al Concejo Municipal pero, no es competencia directa nuestra, en el tema por ejemplo de valoración de la parada de taxis para habilitar

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

otra, se podría habilitar, pero ese es un tema de Ingeniería de Tránsito, de Transporte Público, hay que remitirlo a la Unidad correspondiente en la Dirección Regional de Liberia, la presencia de más tránsito, creo que eso ya se ha conversado, yo lo he pedido, no solo para Santa Cecilia, tenemos un problema grave, en todo el Cantón en ese sentido, en el Centro de La Cruz, la gente todos los días nos pide reductores de velocidad en todas las calles, les digo que vamos a tener que poner un reductor en cada casa, vamos a tener una marimba, porque esa es la realidad, soy sincero yo no estoy de acuerdo con los reductores de velocidad, me parece que no deberían de existir, pero para que no existan, necesitamos conductores responsables y no los tenemos, necesitamos educación vial y no la tenemos, pero en realidad el reductor no debería existir, necesitamos tránsito y no los tenemos, por eso la gente la última medida que es, el reductor, de velocidad pero no debería de ser, no es justo, que por no sé cuánto es el porcentaje de conductores irresponsables que pueden manejar a altas velocidades en las zonas urbanas, pero por una parte de conductores irresponsables a todos nos obligan a estar pasando por reductores de velocidad y muchos de ellos mal construidos, mal diseñados, golpean demasiado el vehículo, y que bueno, me parece a mí que no, y al final les comento, la gente sueña con un camino, una calle en buen estado, cuando se los reparamos, el día siguiente, ya tenemos solicitudes para que se pongan reductores casi en frente de cada casa, porque el perro, porque el niño, porque esto, por lo otro, esta nota, en realidad es parte de eso, ustedes ven en Peñas Blancas es un caos de camiones en temporada alta, ahorita ya viene en este mes y a finales de este mes y principios de diciembre, las filas llegan hasta más allá de acá de La Cruz, son 20 – 25 kilómetros de filas de camiones que nos dejan una sola vía habilitada y no hay presencia de tránsito, hemos conversado sobre este tema con la gente de tránsito, con las Jefaturas y lamentablemente lo que nos indican es lo mismo que ellos tienen escases de personal y que incluso tienen desprotegido prácticamente toda la Región, en Liberia tienen los mismos problemas, en los demás cantones igual y nosotros sufrimos eso, en fin, en resumen, me parece

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

que sí, evidentemente esto es la evidencia de que se está perdiendo la paciencia en estos temas y corresponde como les digo, la nota a través del acuerdo, me parece que lo correcto es que directamente, como va dirigido al Concejo Municipal, se traslade a la entidad que corresponda, se debería brindar copia del acuerdo a Migración, a Fuerza Pública, a Tránsito, para que valoren cada una de las situaciones, que es la punta del iceberg en realidad, como les digo en realidad, estos ciudadanos en su carácter de que brindan un servicio, se sienten en estos momentos ya afectados y desde hace tiempo lo están, pero esto va más allá, estamos hablando de un tema muy integral, que también debe ser, yo estoy completamente seguro en el Centro de La Cruz ustedes ven por ejemplo, por más que hemos solicitado presencia de tránsito, demarcamos las zonas amarillas y nadie respeta las zonas amarillas, las velocidades en las que se maneja acá en el centro de La Cruz o en las demás comunidades es igual, en cada una de las comunidades del Cantón, cada vez el problema es mayor, entonces que se cree el precedente de alguna forma, para que directamente esta solicitud sea atendida por cada una de las entidades y que también se les solicite brindar respuesta a la solicitud, que va a pasar y yo me adelanto, probablemente la mayoría van a decir que no tienen recursos, esa es la realidad van a decir que no tienen personal y si es así creo que el segundo paso sería, dependiendo de la respuesta que se tenga, invitarlos a una sesión de trabajo o una sesión municipal y valorar como podemos mejorar esto, como Municipalidad que también tenemos una responsabilidad, hemos venido valorando, se los comento, el tema de la Policía Municipal, nosotros, tenemos a nivel de autoridades, tenemos toda la presencia de todas la autoridades, como Cantón fronterizo, tenemos ventaja sobre muchos cantones, La Cruz cuenta con Fuerza Pública, cuenta con Policía de Frontera, tiene más de 200 oficiales de Fuerza Pública, tiene 80 – 90 oficiales de Policía de Fronteras, tiene PCD (Policía de Control de Drogas), tiene Policía Fiscal, tiene Guardacostas, La Cruz tiene Policía de Migración, contamos con Policía de Tránsito, poquitos, son dos, pero contamos con Policía de Tránsito, que no cubren todo el rol de un día, no, porque

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

si tiene solo dos policías y resulta que las jornadas son de ocho horas, comienza 1 a multiplicar que y todo el Cantón es insuficiente ese recurso para este Cantón, 2 3 pero lo tenemos, si usted habla por ejemplo con Fuerza Pública y le dice que con 200 policías usted hace un rol y resulta que tiene que hacer tres roles por día, y 4 que la mitad de esos 200, 100 están libres y los otros 100 están trabajando, de 5 esos 100 hay que cumplir tres roles y algunos tienen vacaciones, algunos tienen 6 7 permisos, y otros tienen incapacidades y al final comienzan y les quedan como 12 policías, 15 – 20 policías por rol, para atender todo el Cantón, eso con Fuerza 8 9 Pública que tiene 200 policías, imagínense con tránsito que solo tienen dos para 10 todo el Cantón, entonces el mismo análisis hacemos a nivel de policía municipal, usted con 20 policías, 3 roles, ya le quedan 7 policías y si tiene que cubrir todo 11 el Cantón no es sostenible porque el Cantón es muy extenso y al final es un 12 impuesto o un servicio que se le cobra a la Comunidad, y generar una 13 expectativa de que vamos a resolver todos estos problemas con la Policía 14 Municipal y somos conscientes que no los vamos a resolver, pues, a mí me 15 preocupa porque en algunos Cantones donde ya hay Policía Municipal el servicio 16 se diluye en una población de 300 mil habitantes, acá nosotros no somos ni 17 18 treinta mil nos quedaría un servicio muy alto, entonces a mayor población, menor impuesto o menor tasa, porque hay más usuarios y las condiciones del Cantón 19 son muy complejas, en materia fronteriza, en materia costera, por lo tanto 20 debemos de intentar hasta la medida de lo posible, con los recursos que están 21 disponibles que es un poco lo que hace la nota, priorizar en aquellos puntos por 22 decirlo de alguna forma caliente, en estos temas de seguridad, de control, que 23 24 ya están definidos como Santa Elena, Santa Cecilia, La Libertad, San Dimas, 25 Las Vueltas, para empezar a hacer el esfuerzo de mejorar estas condiciones en materia de seguridad y que el Cantón empiece a controlar alguno de estos 26 27 temas, como les digo, muchos no son competencia nuestra, pero sí la solicitud, llega a nosotros para que la dirijamos a quien corresponda en este caso, por lo 28 29 tanto me parece que ese debe ser el enfoque y darle seguimiento que es lo más 30 importante, al final esperemos respuesta y si la respuesta no satisface al

1 Concejo Municipal o a los vecinos, pues ver que otras medidas se pueden tomar.

2

- 3 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 4 Señor Alcalde. Algún otro compañero o compañera desea externar algo al
- respecto, sino la propuesta sería se traslade a las entidades correspondientes el
- documento, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se
- 7 dispense del trámite de comisión.

8

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- 12 ACUERDO: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante las
- entidades correspondientes sean estas: Fuerza Pública, Dirección Regional de
- 14 Tránsito, Dirección General de Migración y Extranjería y Policía de Fronteras,
- documento firmado por los señores: Ricardo Elizondo Mora, Santos Pérez
- Rodríguez y Edwin Bermúdez Rodríguez, Taxistas Distrito de Santa Cecilia, en
- el cual exponen situaciones que se deben de atender de forma urgente en el
- Distrito de Santa Cecilia, esta remisión para lo que corresponda. **ACUERDO**
- 19 DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE
- 20 DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César
- 21 Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José
- 22 Manuel Vargas Chaves).
- 23 2- Se conoce oficio MLC- GT-OF-063-2022, firmado por la Licda. Ana Catalina
- 24 Tinco Obregón, Coordinadora de Gestión Tributaria de la Municipalidad de La
- 25 Cruz, en el cual remite lo siguiente:
- Me permito remitirles la Resolución Administrativa Número R-064-TRIB-2022,
- mediante la cual brindo recomendación sobre una solicitud hecha por el señor
- 28 Eneas David López Chavarría, cédula de identidad N° 5-0362-0199, en su
- 29 condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil,
- cédula jurídica N° 3-002-084220., para obtener permiso para la realización de

- un Mini-Turno a realizarse en esa comunidad el día 19 de noviembre año 2022,
- 2 así como el otorgamiento de 1 licencia temporal para la comercialización de
- bebidas con contenido alcohólico a ser explotadas durante la celebración del
- 4 evento mencionado.
- 5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 6 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la
- 7 propuesta sería que se apruebe el oficio y se transcriba de forma literal, por favor
- 8 sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite
- 9 de comisión.

21

22

23

24

- Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores
- 11 ACUERDO: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba con
- fundamento en los artículos 11, 18, 33 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13
- de la Ley General de la Administración Pública, artículos 4, 7 y 11 de la Ley de
- 14 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, Ley Nº
- 15 9047, a lo establecido en el Reglamento para la realización de Festejos
- Populares, Ferias Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas,
- Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz, así como lo indicado en el Acuerdo
- 3-4B, tomado por el Concejo Municipal de La Cruz en la Sesión Ordinaria #32-
- 2009, verificada el día 18 de setiembre del 2009, se resuelve lo siguiente:
 - 1. Autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, cédula jurídica N° 3-002-084220, representada por el señor Eneas David López Chavarría, cédula de identidad N° 5-0362-0199, en su condición de Presidente, la realización de un Miniturno en la comunidad de Cuajiniquil, durante el día 19 de noviembre del año 2022. Las actividades autorizadas a desarrollar serían:

25	DIA	ACTIVIDADES
26		Tarde de cine de 4:00PM A 6:00PM.
27	19-11-2022	Venta de Licores según horario de la
28		licencia de licores.
29		Baile de 9 pm a 2:30 am.

El monto a cancelar de previo a la entrega del permiso a otorgar sería de ¢22,000.00 (veintidós mil colones netos).

2. Aprueba el otorgamiento de una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuajiniquil, cédula jurídica N° 3-002-084220, representada por el señor Eneas David López Chavarría, cédula de identidad N° 5-0362-0199, en su condición de Presidente previa cancelación de ¢10,271.11 (diez mil doscientos setenta y un colones con once céntimos), por concepto de explotación de 1 licencia por espacio de 1 día. La licencia temporal funcionaría únicamente durante la realización del Miniturno y en la siguiente ubicación y horario:

டி		
		Lugares y horarios autorizados
	Dias autorizados	Salon Comunal
Т	19/11/2022	de 4 pm a 2:30 am del 20/11/2022

3. Informa al solicitante su obligación legal de respetar el lugar, fecha y horarios autorizados así como velar por el cumplimiento de la normativa que regula el expendio de licor. Al respecto resulta importante ponerlo al tanto de las sanciones que establece la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico" en su Capítulo IV (artículos 14 y siguientes), y especialmente las siguientes:

- "ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia
- Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien:
 - a) Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o licencia temporal con que opere.
- b) Comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de los horarios establecidos para su licencia..."
- "ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de edad y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas

- 1 Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a
- 2 personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una
- multa de entre uno y quince salarios base.
- 4 La permanencia de personas menores de edad en los establecimientos con
- 5 licencia clase B y E4 será sancionada con una multa de entre uno y quince
- 6 salarios base."
- 7 "ARTÍCULO 22.- Sanciones relativas a ventas prohibidas
- 8 Quien expenda o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido
- 9 alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones
- 10 cognoscitivas y volitivas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y
- 11 se ordenará el cierre del establecimiento."
- 12 **4.** Reitera la prohibición absoluta de brindar, ya sea onerosa o gratuitamente,
- bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o personas con evidentes
- 14 problemas mentales. De igual forma, prohibirle tolerar la permanencia de
- menores de edad en el Salón de Bailes (comprendiendo este tanto la barra como
- 16 la pista de baile).
- 17 5. Recuerda su obligación de permitir a las autoridades policiales,
- municipales y administrativas ejercer labores de fiscalización, para lo cual no
- debe impedirles bajo ninguna circunstancia el acceso al área ferial en todo
- 20 momento y a cualquier hora.
- 21 6. Indica que el incumplimiento a cualquiera de los puntos acá indicados o
- bien a cualquier otra normativa aplicable, será motivo para la suspensión
- 23 inmediata de la actividad como medida cautelar, de conformidad con lo
- establecido en los artículos 90 bis del Código Municipal, 58 del Reglamento de
- 25 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico para el
- 26 Cantón de La Cruz, 14 y 15 del Reglamento para la realización de Festejos
- 27 Populares, Ferias Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas,
- Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz. Lo anterior sin perjuicio de otras
- 29 sanciones administrativas, civiles y/o penales que pudieran aplicarse.
- 30 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA

- 1 DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz
- 2 Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José
- 3 Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).
- 4 3- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-114-2022, firmado por Lic. Gledys H. Delgado
- 5 Cárdenas, Auditor Interno de la Municipalidad de La Cruz, en la cual remite lo
- 6 siguiente:
- 7 Estimados señores adjunto informe MLC-UAI-INF-011-2021, sobre la evaluación
- 8 de Gestión de la Municipalidad de La Cruz, ante la emergencia sanitaria por el
- 9 COVID-19, para lo de su competencia y en miras de coadyuvar al control interno
- 10 institucional.
- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 12 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la
- propuesta seria que se aprueba el presente oficio y así mismo, se insta a la
- 14 Alcaldía Municipal al cumplimiento de las recomendaciones mencionadas en el
- presente oficio, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y
- se dispense del trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- 20 ACUERDO: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
- N°MLC-UAI-OF-114-2022, firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor
- 22 Interno, en el cual remite comunicado de informe sobre la Auditoría especial de
- la evaluación de la gestión de la Municipalidad de La Cruz ante la emergencia
- sanitaria por el COVID-19 y el cumplimiento de la Ley N°9848, así mismo, se
- 25 insta a la Alcaldía Municipal al cumplimiento de las recomendaciones
- 26 mencionadas en el presente oficio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 27 APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR
- 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,
- 29 Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas
- 30 Chaves)

- 4- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-352-2022, firmado por el lng. Marco
- 2 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica y Gestión Vial, en el cual indica lo siguiente:
- 3 Por este medio se remite solicitud de cierre de Calles Públicas en el cuadrante
- 4 La Cruz código C-5-10-024, por motivo de desfile de bandas en el Festival Aires
- 5 Navideños. Dicho cierre sería a partir de las 10:00 am del día 10 de diciembre
- 6 hasta la 1:00 am del día 11 de diciembre del 2022.
- 7 Por lo anterior solicito muy respetuosamente se tome el respectivo acuerdo de
- 8 aprobación de cierre de calle pública según croquis de ubicación adjunto, esto
- 9 para garantizar la seguridad de todas las personas que asistan a dicha actividad.
- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 11 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la
- propuesta seria que se aprueba el presente oficio y así mismo que se transcriba
- el mismo de forma literal, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme,
- definitivo y se dispense del trámite de comisión.

17

- Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
- ACUERDO: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cierre de
- calle pública en el cuadrante La Cruz código C-5-10-024, por motivo de la
- realización de actividades culturales del Festival Aires Navideños 2022, dicho
- cierre sería a partir del día 01 de diciembre del 2022 al 11 de diciembre del 2022.
- 22 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA
- 23 DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz
- 24 Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José
- **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**
- 27 5- Se conoce oficio MLC-UTGV-OF-353-2022, firmado por el Ing. Marco
- 28 Gonzaga Martínez, Unidad Técnica y Gestión Vial, en la cual remite lo siguiente:
- 29 Por este medio se remite solicitud de cierre de Calle Pública en el cuadrante La
- 30 Cruz código C-5-10-024, por motivo de realización de actividades culturales del

- 1 Festival Aires Navideños 2022. Dicho cierre sería a partir del día 01 de diciembre
- 2 del 2022 al 11 de diciembre del 2022.
- 3 Por lo anterior solicito muy respetuosamente se tome el respectivo acuerdo de
- 4 aprobación de cierre de calle pública según croquis de ubicación adjunto, esto
- 5 para garantizar la seguridad de todas las personas que asistan a dichas
- 6 actividades
- 7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 8 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la
- 9 propuesta seria que se aprueba el presente oficio y así mismo que se transcriba
- el mismo de forma literal, por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme,
- definitivo y se dispense del trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- ACUERDO: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cierre de
- calle pública en el cuadrante La Cruz código C-5-10-024, por motivo de la
- 17 realización de desfiles de bandas en el Festival Aires Navideños, dicho cierre
- sería a partir de las 10:00 a.m del día 10 de diciembre hasta la 1:00 a.m del día
- 19 11 de diciembre del 2022. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
- 20 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
- 21 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
- 22 Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).
- 23 6- Se conoce Consultas Legislativas, éstas con el objetivo que se proceda con
- 24 su estudio respectivo, siendo las siguientes:
- 1.- Proyecto de Ley "Ley para la pérdida de la licencia como infracción de tránsito"
- por la participación en peques ilegales", Expediente N°23.334.
- 27 2.- Ley Expediente N°23.232 "Amnistía temporal en la aplicación de la revisión
- 28 técnica vehicular".
- 29 3.- Ley Expediente N°23.178 "Adición de un capítulo III y de un inciso D) al
- artículo 46 de la Ley del Sistema Financiera Nacional para la Vivienda y creación

- del BANHVI, Ley N°7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1
- 2 de la Ley de Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de
- 3 Vivienda, Ley N°8683 de 19 de noviembre de 2008, Ley para la Consolidación y
- 4 el Fortalecimiento del programa de bono colectivo".
- 5 4.- Proyecto de ley "Ley para unificar las lecciones nacionales y municipales",
- 6 Expediente N°23.229.
- 5.- Ley Expediente N°23.126 "Reforma del inciso D) de la Ley de fortalecimiento
- 8 de a las finanzas públicas, Ley N°9635 del 3 de diciembre del 2018. Ley para
- 9 proteger y estimular la inversión pública".
- 10 6.- Ley Expediente N°23.279 "Reforma a la ley de simplificación y eficiencia
- 11 tributarias, ley N°8114 de 4 julio del 2001, y a la Ley Especial para la
- transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal,
- 13 ley N°9329 de 15 de octubre de 2015".
- 14 7.- Proyecto de ley "Reforma a la ley reguladora del Sistema Nacional de
- 15 Contralorías de Servicios N°9158 del 8 de agosto del 2013", expediente
- 16 N°23.158.
- 17 8.- Expediente N°23.114 "Fortalecimiento de competencias y rendición de
- cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes".
- 19 9.- Ley Expediente N°23.309 "Ley para garantizar la incorporación de la Persona
- 20 Joven en la Gobernanza Pública".
- 10.- Proyecto de Ley "Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza",
- 22 Expediente N°23.098.
- 11.- Ley Expediente N°23.212 "Reforma a la Ley de construcciones, N°833 del 2
- de noviembre de 1949 y sus reformas, para el fortalecimiento de la regulación
- 25 urbanística".
- 12.- Expediente N°23.312 "Reforma de la Ley N°7052, Ley del Sistema
- Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, para reformar el
- fondo nacional de vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media".
- 13.- Proyecto de Ley "Reforma parcial del artículo 16 de la ley 5525, Ley de
- Planificación Nacional, del 02 de mayo de 1975", expediente N°23.214.

- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 2 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la
- propuesta seria que Se remitan a la Licda. Andrea Gutiérrez Baltodano, Asesora
- 4 del Concejo Municipal de La Cruz, para se estudie y emita recomendación al
- 5 Concejo Municipal, para que posteriormente se proceda a contestar las
- 6 presentes solicitudes a la Asamblea Legislativa, por favor sírvanse a levantar la
- 7 mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- ACUERDO: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la Licda.
- Andrea Marcela Gutiérrez Baltodano, Asesora Legal del Concejo Municipal, las
- 13 siguientes consultas legislativas:
- 1.- Proyecto de Ley "Ley para la pérdida de la licencia como infracción de tránsito
- por la participación en peques ilegales", Expediente N°23.334.
- 2.- Ley Expediente N°23.232 "Amnistía temporal en la aplicación de la revisión
- 17 técnica vehicular".
- 18 3.- Ley Expediente N°23.178 "Adición de un capítulo III y de un inciso D) al
- artículo 46 de la Ley del Sistema Financiera Nacional para la Vivienda y creación
- del BANHVI, Ley N°7052 de 13 de noviembre de 1986 y reforma del artículo 1
- 21 de la Ley de Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de
- Vivienda, Ley N°8683 de 19 de noviembre de 2008, Ley para la Consolidación y
- 23 el Fortalecimiento del programa de bono colectivo".
- 4.- Proyecto de ley "Ley para unificar las lecciones nacionales y municipales",
- Expediente N°23.229.
- 5.- Ley Expediente N°23.126 "Reforma del inciso D) de la Ley de fortalecimiento
- de a las finanzas públicas, Ley N°9635 del 3 de diciembre del 2018. Ley para
- 28 proteger y estimular la inversión pública".
- 29 6.- Ley Expediente N°23.279 "Reforma a la ley de simplificación y eficiencia
- 30 tributarias, ley N°8114 de 4 julio del 2001, y a la Ley Especial para la

- transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal,
- 2 ley N°9329 de 15 de octubre de 2015".
- 3 7.- Proyecto de ley "Reforma a la ley reguladora del Sistema Nacional de
- 4 Contralorías de Servicios N°9158 del 8 de agosto del 2013", expediente
- 5 N°23.158.
- 6 8.- Expediente N°23.114 "Fortalecimiento de competencias y rendición de
- 7 cuentas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes".
- 8 9.- Ley Expediente N°23.309 "Ley para garantizar la incorporación de la Persona
- 9 Joven en la Gobernanza Pública".
- 10. Proyecto de Ley "Ley para hacer más eficiente la lucha contra la pobreza",
- 11 Expediente N°23.098.
- 11.- Ley Expediente N°23.212 "Reforma a la Ley de construcciones, N°833 del 2
- de noviembre de 1949 y sus reformas, para el fortalecimiento de la regulación
- 14 urbanística".
- 15 12.- Expediente N°23.312 "Reforma de la Ley N°7052, Ley del Sistema
- Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI, para reformar el
- fondo nacional de vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media".
- 13.- Proyecto de Ley "Reforma parcial del artículo 16 de la ley 5525, Ley de
- 19 Planificación Nacional, del 02 de mayo de 1975", expediente N°23.214.
- 20 Para que se estudie y emita recomendación al Concejo Municipal, para
- 21 posteriormente se proceda a contestar las presentes solicitudes a la Asamblea
- 22 Legislativa. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE
- 23 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro
- 24 Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan
- 25 José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).

- 7- Se conoce oficio N° PE-0551-2022, firmado por Jorge Ernesto Ocampo
- 28 Sánchez, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y
- 29 Mónica Segnini Acosta, Presidenta del Consejo de Promoción de la
- 30 Competitividad, en la cual remite lo siguiente:

- 1 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Consejo de Promoción
- de la Competitividad (CPC) tienen el agrado de invitarle al evento para la
- 3 presentación de los resultados del II Informe del Índice de Competitividad
- 4 Nacional, cuyo objetivo es mostrar de forma resumida, a través de un indicador
- sintético, el nivel de competitividad de los cantones de Costa Rica, mediante la
- 6 interacción de seis pilares que, de forma conjunta, aproximan el concepto de
- 7 competitividad. Estos son: Instituciones, Infraestructura, Adopción de las TIC's,
- 8 Salud, Mercados, Competencias y Habilidades.
- 9 La actividad es dirigida a las Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias y
- 10 Viceintendencias y su personal asesor, Presidentes de los Consejos
- 11 Municipales, así como al personal municipal que realiza las funciones de
- planificación dentro de su gobierno local.
- La actividad se llevará a cabo el lunes 28 de noviembre de 2022 a partir de las
- 8:30 a.m. en el auditorio de la Universidad Latina, sede San Pedro. Agradecemos
- formalizar la inscripción a más tardar el 21 de noviembre de los corrientes a los
- correos electrónicos ktrejos@ifam.go.cr y/oeventos@cpc.cr
- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 18 Algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto, sino la
- propuesta seria que se le brinde acuse de recibido, así mismo se le remita al
- 20 Señor Alcalde coordinar con la persona encargada en el puesto de Planificación.
- 21 Por favor sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del
- 22 trámite de comisión.

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- ACUERDO: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
- 27 recibido al oficio Nº PE-0551-2022, firmado por Jorge Ernesto Ocampo Sánchez,
- 28 Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y Mónica
- 29 Segnini Acosta, Presidenta del Consejo de Promoción de la Competitividad y así
- mismo se remite al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal para que

- coordine con la persona encargada en el puesto de Planificación. **ACUERDO**
- 2 DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE
- 3 DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César
- 4 Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José
- 5 Manuel Vargas Chaves).

6 ARTICULO TERCERO

<u>MOCIONES</u>

8 NO HAY

9

10

11

7

ARTICULO CUARTO

ASUNTOS VARIOS

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1-Presentado por el Juan José Taleno Navarro, Vicepresidente Municipal manifiesta lo siguiente: Gracias Señora Presidenta, muy buenas tardes tengan todos, Señor Alcalde, Señora Vicealcaldesa, Señora Presidenta, Compañeros Regidores y Regidoras, Señora Secretaria, Licenciada Asesora del Concejo, los muchachos de la plataforma y todo el pueblo que nos ve y nos escucha. Quiero hacer un resumen, tal vez voy a ser breve, para este, quiero basarme en una parte de una visita que se hizo a través del Señor Alcalde y tal vez yo creo que estábamos invitados todos los regidores hacia una entrega de productos de creo que algunas Cooperativas como Valle Real, insumos, Valle Real y algunas otras dos cooperativas más, bueno a eso quiero referirme para que esto quede que se le haga llegar este documento en realidad a la parte que corresponde, porque tal vez el señor alcalde ni nosotros sabíamos de qué se trataba, entonces, yo tengo que levantar la voz porque yo he venido representando desde hace muchos años la parte de citricultura, y creo que desde el 2012, ha venido una serie de afectaciones a esa línea, que es la parte de cítricos, entró una plaga, que le llamamos el HLB bueno la gente, habíamos unas 250 familias que éramos productores en toda la zona, parte de Guanacaste y también parte de Upala, en esto tal vez había unas 1.700 hectáreas de cítricos. El 2015, el 2016, el 2017, ya

la producción de cítricos fue menguando, sumamente, muy serio, hasta llegar el momento que se tuvo que hacer cortes de la plantación, prácticamente erradicando toda la plantación, ya en este momento son muy pocas las áreas que están en funcionamiento pero con una producción muy baja, lo que yo quiero referirme es que estaba viendo en la publicación que se hizo, que a esas cooperativas, INDER está dándoles unos insumos y muchas este ayudas, basadas en la parte de que es para el HLB, los afectados del HLB, o sea, eso significa que a productores de cítricos, la parte donde yo levanto la voz es que los productores de cítricos no están en esas cooperativas, o sea en ninguna de las cooperativas existen productores de cítricos, creo que eso se está haciendo un mal manejo, yo tengo que decirlo con honestidad, no estoy conforme, porque los productores están ahí, unos talvez de peones de otros, trabajando en empresas en todos lados y siendo emigrados de la zona, porque fueron afectados sumamente y otras cooperativas, otras personas, tomando la posesión de esos productores, teniendo este beneficios, y los verdaderos productores de la citricultura están destruidos totalmente con sus familias, en la economía, entonces cuando nos vemos esa parte, yo tengo que levantar la vos, porque yo he sido uno de los impulsores de esa área y tengo más de cinco o seis años de estar luchando en todas las instituciones para que se le remunere de alguna forma a los productores o los impulsen a ser este proyecto nuevo y no ha sido posible; entonces, cuando yo me doy cuenta que se está usando esa parte, yo tengo que levantar la voz y si tengo que ir donde tenga que ir lo voy a hacer porque no es posible, productores totalmente desbaratados en la economía y en las familias en todas las líneas y gente que no está haciendo nada que ver, entonces yo creo que la parte está siendo mal administrada, la parte de los que están dando los recursos, eso pasa como cuando tal vez en los fenómenos que han pasado, como Otto y otros fenómenos, familias que no fueron afectadas en ninguna de las líneas, fueron beneficiadas y otros que perdieron sus casas, que quedaron destruidas en las viviendas, recibieron los dineros otros y familias quedaron sin techo, sin casa, sin vivienda, tal vez por no darle un seguimiento o

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

por que hablo esto, porque como Municipalidad yo creo que nosotros tenemos 1 que darle un seguimiento, porque tenemos que velar por el desarrollo también 2 no solo en lo que es caminos, ni impuestos, ni cobros el otro si no integral, para 3 que toda las familias podamos ser beneficiadas los que pertenecemos a los 4 cantones, entonces, para que esto pues sea llevado donde tenga que ser, el 5 señor Alcalde pues para que nos ayude y la señora Alcaldesa y la parte 6 7 administrativa, para que nos ayude a corregir esta línea, Muchísimas gracias señora Presidenta. 8

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas Gracias Don Juan, algún otro compañero o compañera, señor Alcalde.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

10

9

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Icalde Municipal, dice: por lo general siempre que se entregan ayudas hay malestar, a mí me han llamado de todas las comunidades, me llaman agricultores, que igualmente se sienten afectados y no sienten ningún tipo de apoyo, el que puede dar respuesta sobre el proceso de escogencia evidentemente es el INDER, Yo siempre, he creído que existe o debe existir por parte de las instituciones esa sensibilidad que corresponde para que luchemos contra muchas injusticias, desigualdades, contra los problemas económicos, en fin contra todas estas situaciones tan difíciles, que se viven en diferentes áreas del Cantón. Y siempre por lo general existe una queja por parte de los vecinos, a mí me han llamado, como les digo, como reitero, sobre la misma línea de lo que indicaba don Juan, vecinos no solo de Santa Cecilia sino de otras comunidades, exigiendo que también a ellos se les ayude con insumos, igual sucede cuando se le entregan insumos por parte de IMAS, por ejemplo hace poco sucedió con algunos pescadores, la lista de pescadores en el Cantón es grandísima, y pueden haber, no se les doy una cifra, pueden haber 300 pescadores y se les ayuda a 50 y entonces van a ver 250 molestos porque, siempre van a decir que los 50 que recibieron no son los que más necesitaban, entonces los controles y los procesos de escogencia de las instituciones deben de garantizar que a la hora de que se exige y que estamos en la obligación y

estamos llamados a hacerlo, este, información sobre la escogencia de los 1 beneficiarios, pues cumpla y garantice que se escogieron a las personas que 2 más necesitaban, eso es algo que estamos obligados todas las instituciones a la 3 hora de hacer proyectos de tipo social, o de tipo económico, como este caso 4 5 productivo, se realizan proyectos de vivienda para darles un ejemplo, yo siempre lo he indicado en Santa Cecilia, en cualquier comunidad puede haber por más 6 7 pequeña pueden haber 200, 300 familias que requieren una vivienda y muchas veces los procesos de escogencia no cumplen con las condiciones básicas y se 8 9 cometen algunas injusticias, incluso yo le digo a la gente, no es ni la misma 10 institucionalidad publica, a veces la gente nada más levanta la mano cuando ya el proyecto está por ser entregado, entonces en todo eso debemos conocer con 11 mayor profundidad, este los alcances de este tipo de proyectos, efectivamente 12 bueno, yo les compartí, vale que lo hice, la invitación a los compañeros de Santa 13 Cecilia, para que fueran a la gira, a mí me llego la invitación en primera instancia 14 para ir a La Virgen para el tema del cordón fronterizo, un par de días antes me 15 indicaron que iban a tener una actividad en el CIPROMA en Orosi, con unas 16 entregas de escrituras y unas ayudas económicas para algunas organizaciones, 17 18 y bueno al final también había entrega de algunos insumos, ahí yo brevemente, trate de obtener alguna información con el Presidente Ejecutivo del INDER, las 19 20 ayudas iban dirigidas a los parceleros, a la gente que está en algunas parcelas que ellos tienen ahí, no puedo garantizar que haya llegado a las, porque incluso, 21 en un Asentamiento pueden haber varios parceleros, entiendo hicieron estudios 22 para escoger a los parceleros que tenían mayor necesidad, no estuve en ese 23 24 proceso, no lo podría garantizar como dice Don Juan, y habría que hacer las consultas a nivel de INDER, pero todo ese proceso se hizo a nivel de la Dirección 25 Regional de Liberia, entonces sí me parece correcto que si se requiere alguna 26 consulta, incluso me parece que la señora Vice Alcaldesa es parte del CCCI, ahí 27 también está el INDER, se podría solicitar a través de la señora Vice Alcaldesa 28 29 que tal vez los compañeros del INDER que estuvieron a cargo del proceso, 30 puedan brindar una explicación y tal vez con las aclaraciones disipemos algunas

dudas, y podamos rendir cuentas porque al final, es a la Municipalidad o es a 1 los Regidores a veces que nos piden que expliquemos, y podamos brindar mayor 2 información por el bien de INDER, por el bien de la comunidad y de las personas 3 que fueron beneficiadas, con mayor exactitud de esto, así que me parece 4 importante tal vez la solicitud que hace don Juan, que siempre en esto debe 5 haber total transparencia y debe de existir una voluntad exacta de las 6 7 instituciones para que podamos garantizar que las ayudas sean pocas o muchas lleguen a donde más se necesiten y para eso deben existir los estudios, todos 8 los temas de control de cada entidad para que esto se garantice y para eso 9 10 también de alguna formo para eso nosotros estamos acá para intentar de que esto cada vez mejore más, ha sido permanente la denuncia por parte de 11 muchísimos ciudadanos, yo no puedo garantizar una cosa o la otra con todas las 12 entidades con MAG, con CNP, con INDER, con IMAS, de que las ayudas no 13 llegan donde más se necesitan, yo de eso como les digo, la única forma de 14 saberlo es a través de los funcionarios en este caso las instituciones que 15 promueven este tipo de ayudas y para que podamos tener una mayor certeza de 16 lo que se está trabajando a este nivel, en otros casos nos indican que siempre la 17 ayuda llega al mismo, al mismo productor y no se atienden otros 18 casos, de todo, nos dicen los vecinos, que sería lo ideal acá, que no se hace, y 19 yo no sé porque y podríamos intentar mejorar, antes de entregar un tipo de 20 ayuda, abrir públicamente, decir, el INDER, la Municipalidad o el IMAS, o 21 cualquier Institución va a brindar una ayuda a agricultores o a pescadores, se 22 van a recibir solicitudes, nosotros lo hacemos así a nivel de la Municipalidad 23 24 ahora, las ayudas no son para miles agricultores van a ser para 100, vamos a 25 ver cuántas personas llegan y a partir de ahí, se tomaran o se estudiara cada caso, pero no se excluye a nadie, el problema es que se informa cuando ya se 26 entrega, entonces muchas personas se sienten excluidas y tal vez 27 verdaderamente requieren o necesitan del apoyo, para hacer algunas 28 29 propuestas de este tipo, si requerimos sentarnos con las instituciones que están 30 trabajando estas áreas y yo creo que sería muy, pero muy sano.

- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,
- 2 Señor Alcalde.

El Señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: manifiesta lo 3 siguiente: Buenas noches compañeros y compañeras, desearles primero lo 4 mejor que Dios los bendiga verdad en este año que todavía estamos ya casi que 5 lo culminamos, tomando en cuenta lo que menciona el señor Alcalde muy atinado 6 7 más bien el punto que menciona pues esa herramienta o ese mecanismo para poder uno hacer integral esta realidad, porque ayudas si yo le pregunto a todos 8 los que estamos aquí, todos necesitamos, a diferentes porcentajes pero todos 9 10 necesitamos y entendiendo un poco el mensaje que dice Juan, pues nosotros somos todos somos venimos de familias campesinas, de gente que la ha venido 11 pulseando, ha venido trabajando y es parte de nuestras raíces,, lo que no se ha 12 podido madurar o se ha podido sentar es que lastimosamente se han dado 13 ayudas y le puedo decir que mucha de la población lo desconoce, les voy a dar 14 una anécdota, hace poco estaba haciendo una investigación a nivel de frijol rojo 15 y visitando algunos productores, lo primero que me decían, usted viene a 16 llenarnos una lista para que nos ayuden y para que nos ayuden y creo que las 17 18 mismas instituciones crearon ese, el deme, y además creo que alguna vez tuvimos una reunión que estaba mi compañero Luis, que no me deja mentir en 19 20 la UNED, que estaban parte de las instituciones correspondiente al área agropecuaria, y yo le hice una pregunta y no me han podido dar esa respuestas, 21 las inversiones a nivel agrícola todos los años son millonarias, millonarias y la 22 realidad esa compensación a la hora real, ninguna digamos, el porcentaje de 23 24 pobreza es, o igual, o cada vez va peor, entonces creo yo señor Alcalde que 25 también creo que, dentro de esto hay que valorar si realmente las inversiones están valiendo la pena, porque, de que nos sirve seguir votando basura que es 26 dinero de los mismos ciudadanos y no hay una recuperación de riqueza, todavía 27 yo dijera bueno el Cantón de La Cruz recibe dos mil millones pero vamos a ver 28 29 un cambio económico y no lo estamos viendo, no lo estamos viendo, como dicen, 30 no hay que tapar el sol con un dedo, somos sinceros y a veces nosotros

sabemos que hay gente que no se merece las ayudas, que es muy diferente decirlo, no se lo merece y creo que el punto Señor Alcalde que da el Compañero Juan es el siguiente: la gente de los parceleros y hay que ser muy maduro en decir esto, recibieron una parcela ya con cítricos ya de 30 años, hubieron citricultores que iniciaron sus cultivos y es la hora y el mismo estado no les ha podido dar un incentivo a ese citricultor que si sufrió la devastación de lo que nosotros conocemos como HLB o dragón amarillo, y si volvemos al tema del frijol que ha sido nuestro grano estrella, pasa la misma situación, creo yo que si hay que ponernos de verdad, no analizarlo, ni ponerlo las barbas en remojo, creo que ya hay que actuar y no ser insensible a esta realidad, creo que el punto que menciona el señor Alcalde creo es un mecanismo que determina quién puede recibirlo y quien realmente no puede recibirlo y aun así siempre hay cosas que se nos escapan, pero creo que ya es hora señor Alcalde de sentar a ver los números ver realmente que estamos generando o que alternativa, creo más bien este problema es para buscar una solución porque el campesino está muriendo y cada vez se está gastando dinero verdad sin ningún sentido y el dar es muy fácil cuando la plata no es de nosotros, entonces nada más ese es mi punto señor Alcalde, creo que es una política real que hay que hacer a nivel agropecuario y de eso es lo que vivimos, muchas gracias.

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

La señora Doña Ada Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, dice: Señor Alcalde, señora Presidenta, señora Secretaria, señora Asesora del Concejo, Regidores propietarios y suplentes, Síndicos suplentes y propietarios, y a los que nos observan por este medio; me uno a las palabras de ustedes, es una incógnita que no he podido despejar hasta la fecha, porque hay demasiada injusticia y yo me he venido reuniendo con la gente de todas las comunidades, conversando sobre lo que están produciendo, que como les va en la producción, si han mejorado y a veces uno se siente atado de manos, yo he venido en las reuniones que tengo con el Concejo de Desarrollo Territorial, pidiendo explicaciones, que me digan qué y cómo hacen las cosas, y no es una vez la

que he solicitado, claridad, claridad, lo he, bueno, no sé si me ven con malos ojos, pero, les decía yo nosotros necesitamos saber, el Concejo, necesitamos saber, que han hecho en el Cantón y a quienes han beneficiado y seguir invirtiendo dinero, en aquellas agrupaciones que nos están dando resultados, porque como es posible que se inviertan millones de millones y que están haciendo con esa millonada de colones, que han hecho, yo no es que esté juzgando a nadie, ni desconfiando de nadie, pero la claridad se debe dar en todos los espacios, ayer por ejemplo, el martes tuve reunión con la FAO que lastimosamente, vo sé que los dos compañeros no pudieron estar, por asuntos que todos estamos con tantos compromisos, yo los justifiqué, porque a mí me interesa como Vice Alcalde la variabilidad de productos en el Cantón, entonces yo estaba conversando con ellos verdad, porque tengo también otra inquietud de tener un banco de alimentos en el Cantón, sobre todo para los adultos mayores que no tienen nada, que vieras que a mí eso si me preocupa, porque los adultos mayores no se pueden a veces ni movilizar y no tienen ni siquiera que comer, y es una cantidad de personas en el Cantón, entonces yo ando detrás de ese proyecto, y hay vamos caminando, pero si decirles que lo que ustedes dicen, es una realidad, es una queja constante en todos los distritos, vean, es una grosería, yo no sé cómo lo hacen, y porque no nos dicen al Cantón, como lo hacen?, bueno se hizo esta selección, vea de tantas personas, se hizo el estudio, se analizó y por eso escogimos a estas y estas personas, porque por ejemplo, me decía una señora, vea, cómo es posible vea esta señora, tiene carro, tiene panga, tiene esto, tiene lo otro, y le dicen a uno, vea, y yo me pregunto, como llegan esas ayudas sin un estudio de factibilidad, si no hacen el estudio, como llegan esas ayudas, y no crean que yo no he estado insistiendo, ustedes pueden leer las actas del INDER, he intervenido como 3 o 4 veces pidiendo explicaciones, yo les pregunto a los del INDER, bueno, cuánto dinero tiene el Cantón de La Cruz para presentar proyectos? que me digan bueno acá hay 200 millones de colones, ustedes Municipalidad muévanse que proyectos quieren, si no sabemos ni cuanto le corresponde al Cantón, montones de proyectos presentamos, el

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Alcalde presentó proyectos interesantes de la electrificación, yo presenté otros

2 proyectos y les pregunto bueno, que pasó con el Cantón de La Cruz? cual

proyecto aprobaron? Cuánto van a invertir en La Cruz?, no he tenido respuesta

hasta la fecha. Muchas Gracias.

El señor Juan Taleno Navarro, Vicepresidente Municipal, dice: Solo para aclarar algo, la parte que a uno lo molesta es que ya INDER tiene su plan y no va a salir de ahí, pero la ley dice lo contrario a eso, lo que a uno este no, a mí me molesta como persona porque yo soy representante de los citricultores, es que a nombre de la enfermedad HLB, vienen las ayudas justificadas de parte de INDER a su clan donde no existe HLB, solo que le pegue a las personas porque ellos no tienen citricultores, esa la parte que a mí me molesta, yo sé que todos los citricultores igual que yo, nadie espera ayudas, simple y sencillamente es que no me gusta que a costilla de enfermedades que le pega a las plantaciones tal vez de los que fuimos afectados, otros se vean beneficiados, mejor que le digan o se los den directamente como siempre se los han dado y se los seguirán dando pero que no metan la parte donde nosotros estamos afectados.

El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Yo quiero dar una aclaratoria y yo creo que seamos un poquito maduros y todos, yo siempre he tenido este concepto, si el agricultor está bien, va a estar bien el pulpero, va a estar bien el ferretero y así sucesivamente porque somos todo algo, yo creo que la polémica o más bien el sentir del Compañero Juan, renace que hay algo muy preocupante en el sector agropecuario, se los digo, de verdad, nosotros que muy bonito el día del agricultor, el día de no sé qué, que muy bonito el día de la Anexión, que las tortillas y todo eso, muy bonito y sale todo y todo lo dibujan muy muy bonito pero la realidad es otra, la realidad es otra, somos los terceros a nivel nacional de producir grano de frijol y no hay una identidad a nivel de frijol, vean les voy a ser sinceros con el alma, como es posible que un productor, no puede recibir una ayuda individualmente, ah no, tiene que ser porque está en una

bendita agrupación, esto es insensible, un pobre ganadero no puede recibir si no 1 está en la cámara, y no tiene que pagar hacienda, no tiene que pagar contador, 2 3 no tiene que pagar esto, ahhh, todos los días lleva sol, lleva agua y lleva garrote uno, no es que no se vale, como dice mi Tata y a veces tiene razón que voy a ir 4 5 de payaso hacer fila al IMAS, si yo sé que no me van a dar, de verdad les voy a ser sincero, y preocupémonos porque el sector agropecuario de nuestro Cantón 6 7 está llorando sangre, ahorita hay gente que usted le dice no voy a sembrar frijoles y téngalo presente, la producción de frijoles a nivel de la zona va a bajar un 8 porcentaje muy significativo, porque los insumos están hasta que da miedo, ok, 9 10 esos no es culpa del Alcalde ni culpa de la Vicealcaldesa, ni de los regidores y lo que sea, tienen razón, pero tenemos que también buscar una alternativa, una 11 política clara a esto, de verdad, nos están ya ratos, yo sé que los caminos es 12 nuestra responsabilidad y lo que nos compete, claro que sí. pero también 13 deberíamos meter las narices en esto porque son millones de millones de 14 millones de recursos y de verdad, para nada, o hay que quitar el agricultor que 15 no sirve porque tampoco voy a cuestionar que todo son unos santos pero hay 16 unos que de verdad se matan todos los días y no tiene ningún sentido, creo que 17 18 esto es preocupante, señora Presidenta, señor Alcalde, es nuestra gente, y yo creo como dice la señora Vicealcaldesa hay que poner un poquito más a razón 19 20 lo de esto ,porque la verdad que a mí, si me tiene muy preocupado, porque yo todos los días al igual que esa gente recibo sol y agua y a veces no tiene ningún 21 sentido, pero gracias a Dios tenemos Fé que existe un Dios que siempre nos 22 bendice de alguna manera, nada más para tenerlo y como dice Juan, que no 23 24 utilicen títulos en beneficio de otros. 25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias. Que les parece si llamamos a esta gente de la Regional a una sesión ordinaria 26 27

o una extraordinaria, que hacer, pero tenemos que llamar una por una, entonces mi propuesta sería invitarlos a una sesión extraordinaria, al INDER, representantes del INDER y la fecha, que la secretaria coordine con ellos a ver

qué día ellos pueden, el día y la hora, estamos de acuerdo?

28

29

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo que también

tomen en cuenta a la Señora Vicealcaldesa porque ella sabe quiénes son los

que están integrando lo que es el sector agropecuario, para que lo tomen en

4 cuenta, creo que está INDER, Ministerio de Agricultura y Ganadería, IMAS

también tiene que ver en esto si no me equivoco, CNP y creo que no sé si se me

olvida otra institución más, en el sector agropecuario porque de verdad, tienen

que ser todos porque uno le va a tirar la responsabilidad al otro, eso tengámoslo

8 presente.

5

6

7

9

12

13

14

15

17

18

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Se convocaría al

10 CNP y el INDER.

11 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: tal vez abusándome

un poco del tiempo: considero yo, que también hay que conocer las rutas casi de

la mayoría de las Instituciones porque yo se señora Vicealcaldesa, no sé si usted

me corrige que casi todas ellas, a veces ponen una cuota de responsabilidad en

algún proyecto que ellos a veces a se les place, entonces para tenerlo presente,

igual, creo yo que las únicas instituciones que en este momento yo he visto que

han presentado su ruta, ha sido la gente del Área de Salud, la gente de Cruz

Roja, ellos son los únicos, que nos han venido aquí a dar cuentas de todo su

trabajo anual y creo que estas instituciones, aquí en este consejo, no han venido.

20

21

23

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Bueno yo propongo

que sea primero el INDER, después llamamos a otra si es necesario y que la

señora secretaria coordine la fecha y hora. Por favor sírvanse a levantar la mano,

que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

25

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

29

30

26

28 **ACUERDO:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita convocar por

medio de la Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de La Cruz, al

INDER (Instituto De Desarrollo Rural) a una sesión ante el Concejo Municipal de

2	del Sector Agrícola en el cantón de La Cruz, confirmar la fecha y hora de la
3	audiencia. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE
4	DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro
5	Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan
6	José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).
7	
8	ARTICULO QUINTO
9	CIERRE DE SESIÓN
10	
11	
12	Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 19:15 horas.
13	
14	
15	
16	
17	Socorro Díaz Chaves Licda. Whitney Bejarano Sánchez
18	Presidente Municipal Secretaria Municipal
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

La Cruz, con el fin que nos brinden información detallada sobre la situación actual